

IAPH | en abierto

PAISAJE AGRARIO DE PEGALAJAR (Jaén)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA

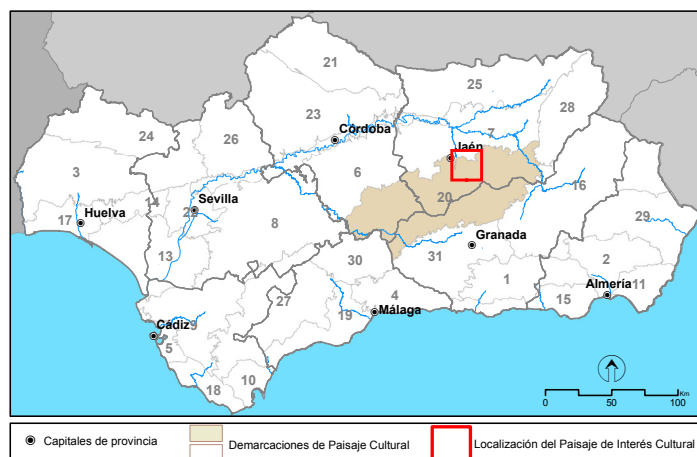
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Paisaje agrario de Pegalajar

Pegalajar (Jaén)

Pegalajar se localiza al oeste de la ciudad de Jaén, entre las formaciones montañosas de La Serrezuela y de la Peña del Águila, concretamente entre la Peña de los Buitres y la Hoya de la Sierra. La caída brusca desde 1150 m de altura de la Peña de los Buitres genera un plano inclinado en el que se emplaza la población, frente a los terrenos de huertos y olivar tendidos hacia el sur que albergan un sistema de regadío que distribuye el agua desde el norte.

El ámbito de este paisaje cultural tiene como referente norte la cresta de Peña de los Buitres, desde donde continúa hacia levante, atraviesa la carretera JV-3241, asciende hasta el Cerro Tanganero y baja buscando la vereda de Pegalajar a Úbeda. Sigue la vereda hacia el sur, bordea el Cerro del Matutero hasta el Camino de la Fuente y, bordeando el monte Hoya de la Sierra, alcanza el arroyo del Bercho; desde este curso fluvial asciende hasta la cumbre del cerro Santín y prosigue al sur hasta el cerro Canasta para descender hasta la carretera Nacional 323, cuyo trazado continúa hasta llegar al sitio de San Antonio, junto a la Peña de los Buitres.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 20 Los Montes-Sierras Subbéticas.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S2 Serranías de montaña media.

Ámbito: 42 Sierras Alta Coloma y Mágina.

Unidades fisionómicas: 16 Cultivos herbáceos en regadío. 12 Olivar. 19 Urbano y periurbano. 9 Erial. 34 Almendrales y otras arboledas de secano. 29 Roquedales calizos. 1 Pinar y otras coníferas. 3 Breñal arbolado.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 16 Sierras Béticas.

Paisaje: 16.15 Sierras del subbético de Córdoba-Jaén y Granada. Sierras de Jaén y de Martos.



Huerta de Pegalajar: parcelas agrarias en bancales

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

La huerta de Pegalajar, declarada Bien de Interés Cultural, es “un modelo emblemático de interacción hombre-naturaleza”. Efectivamente, el aprovechamiento de los recursos hídricos ha dado lugar a un paisaje antropizado a lo largo de los siglos, donde construcciones relacionadas con la captación y conducción del agua modelan visualmente el entorno urbano de Pegalajar, principalmente al sur del mismo, alcanzando hasta los arroyos de las Covatillas y del Hornillo.

Es notable su percepción actual como un paisaje vivo, en el que la actividad hortelana se muestra como factor de desarrollo rural. El universo de la huerta de Pegalajar se acompaña de otros elementos que no son estrictamente agrarios, pero que han estado históricamente relacionados, como el modelo de vivienda, que han conformado un tipo de arquitectura vernácula de gran valor, los interesantes espacios funcionales de carácter socio-económico, como el mercado o el sistema de accesos y comunicaciones locales, principalmente senderos y caminos.

Entre los valores que deben considerarse en este paisaje de gran interés patrimonial destacan los aterrazamientos, conducciones, albercas, etc., así como el acervo de oficios y saberes vinculados a la huerta.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. De policultivo.

El principal recurso asociado a esta clasificación es la huerta, caracterizada por la parcelación del espacio agrario mediante un sistema de aterrazamientos de la

ladera del monte, creando bancales sustentados por muros de contención u hormas de piedra tosca que albergan los espacios de cultivo. Igualmente son reseñables otros recursos vinculados, como los caminos de aproximación y de servicio interior de la huerta, la era, el mercado o las viviendas de los agricultores.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de obtención y transformación de los recursos del agua y el viento. De infraestructuras hidráulicas.

Los principales recursos patrimoniales bajo esta categoría son los molinos de la huerta y sus infraestructuras hidráulicas asociadas (acequias, pozos y cárcavas), además de los edificios que los albergaban. Dedicados a la producción de harina y aceite, todos ellos se encuentran en la actualidad en desuso o han desaparecido. Junto a estos destacan los elementos de abastecimiento, almacenamiento y regulación del sistema hidráulico, como la Fuente de la Reja, la Charca, el Pilar de la Laguna o el abrevadero de las Palomas.

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. Oleícola.

El olivar es el principal cultivo en el municipio de esta localidad. En los últimos años la plantación de olivos en los bordes de los bancales de la huerta ha acompañado a los productos tradicionales de la misma. Pero es principalmente fuera de este ámbito donde monopoliza y caracteriza el espacio agrario, extendiéndose por las laderas y valles tanto al sur como al norte del entorno de esta población, llegando hasta las sierras, donde las labores agrícolas aún se realizan de forma tradicional.



La Charca

Al abrigo de la cara sur de La Serrezuela, Pegalajar se emplaza en el sistema de sierras del prebético externo, en el límite sur de la campiña alta de la margen izquierda del Guadalquivir, a 800 m s. n. m., de espaldas al valle del Guadalquivir y de cara al mundo calizo. Su horizonte está plagado de lomas, cerros, macizos y barrancos, sometidos a la erosión de una red hidrológica que excava los materiales deleznable de rocas areniscas y calizas mientras que a su espalda, en el valle del Guadalquivir, predomina la sedimentación. El relleno de la cuenca recoge los materiales erosionados en las sierras, depositándolos a lo largo de los cauces que drenan sinuosamente esta sucesión de lomas y vaguadas. Ambos mundos representan paisajes antagónicos. Los de alta energía de las sierras prebéticas, al sur de Pegalajar, dominados por la altura, los desniveles, el plegamiento, la erosión, los torrentes y las surgencias. Y los de baja energía, al norte, al otro lado de La Serrezuela, dominados en el olitostroma por la sedimentación, la formas suaves debidas a la erosión de materiales finos, nada tectonizados y escasa o nulumamente deformados. Sin embargo, ambos paisajes tienen en común la cobertura vegetal dominante, ordenada e implacable del olivar.

Al sur, el olivar cubre las lomas, recorre los valles y tapiza las sierras hasta la altura del pino carrasco, que forma una ceja discontinua en algunas laderas de las sierras que rodean Pegalajar, como La Serrezuela. En otros casos, el olivar es interrumpido en los valles por huertas, matorral o pastizal escasamente matorralizado en algunos planos de ladera deforestados y no repoblados. En esos claros de montaña, ya sea en las laderas o en las altiplanicies, pueden prosperar algunas encinas acompañadas de arbustos propios de etapas regresivas del encinar, como la retama.

En el valle, al norte, el olivar es el absoluto protagonista de la cobertura vegetal tan solo interrumpido por la vegetación de algunos arroyos como el Torrebermeja. Los suelos claros, mayoritarios en calcarenitas bioclásticas y desprotegidos de materia orgánica, contrastan

con los oscuros de las laderas forestales o grises de las rocas calizas. Las formas suaves de las lomas y vaguadas contrastan, asimismo, con las angulosas de los barrancos y farallones provocados por la erosión de las calizas.

El horizonte en el sur está compuesto de cuencas visuales profundas, casi siempre cerradas por alguna alienación montañosa en lontananza. Horizontes profundos dada la amplitud de los valles interiores del prebético y los desniveles de sus sierras. En el caso de la campiña, al norte de Pegalajar, la cuenca visual es amplia pero carente de desniveles que permitan observar el conjunto, formado por unidades de pequeñas lomas y valles que agotan la cuenca visual a pequeños espacios a menos que se mire desde la cima de las lomas más altas. En realidad, estas son cerros cuyo origen está en los pedazos y fragmentos rocosos desprendidos desde el borde activo de la corteza oceánica empujada y plegada por el plegamiento alpino, por lo que resisten la erosión mejor que los materiales de relleno que colmatan la cuenca del Guadalquivir, irguiéndose sobre ella y proporcionando las mejores vistas de esa vasta extensión de campiña alta.

Entre los recursos para la contemplación y el disfrute del paisaje destacan:

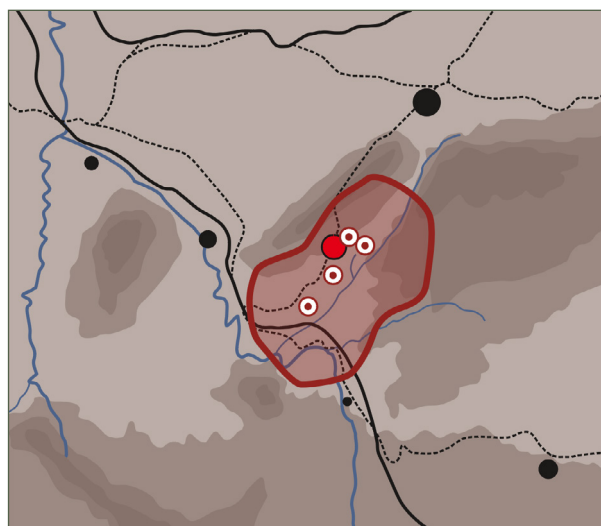
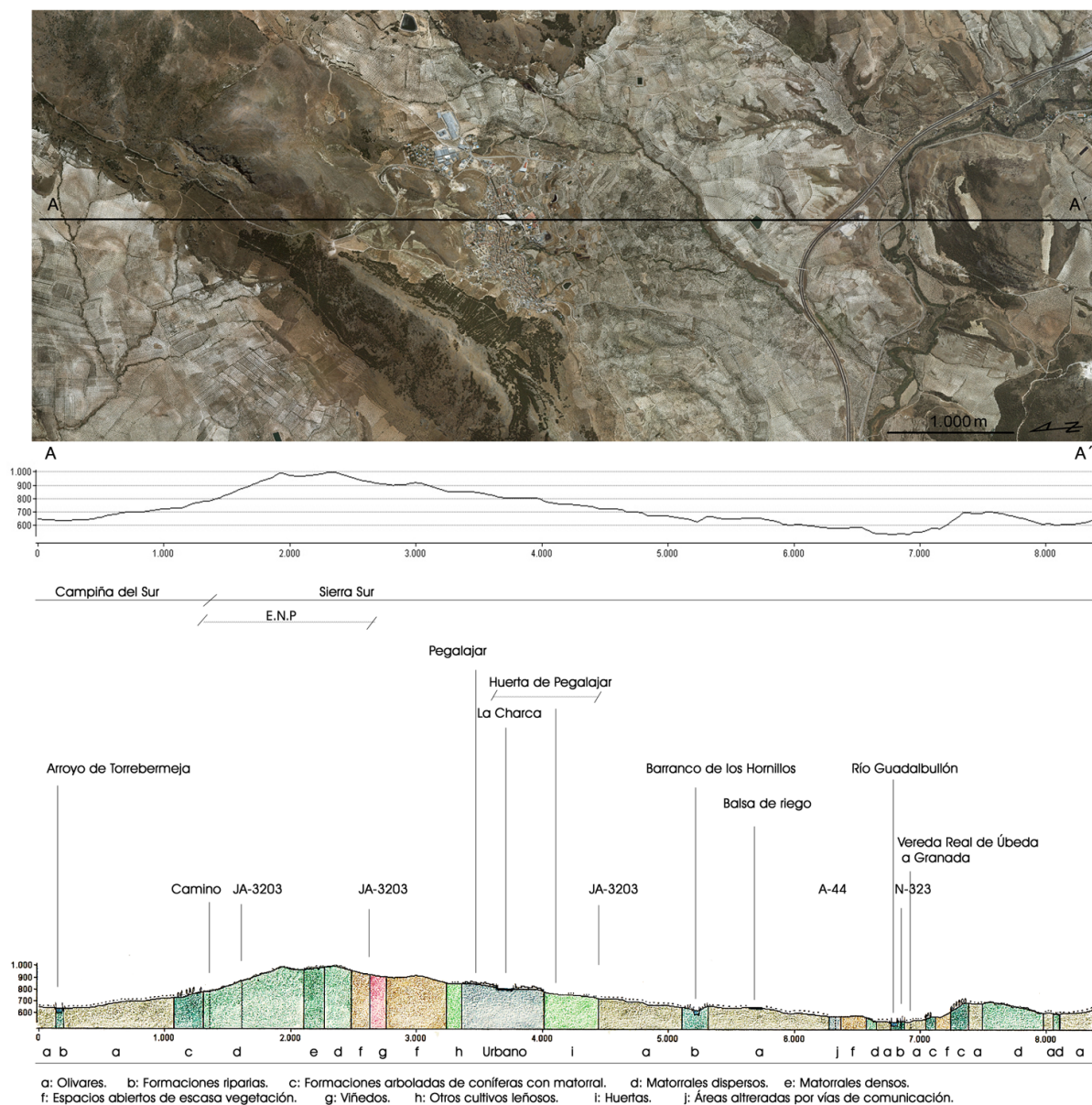
–Itinerario paisajístico Mancha Real–Pegalajar, con acceso al Pico Mojón Blanco (Sierra de la Peña del Águila). Discurre por vías pecuarias y su función es recuperar el antiguo camino de conexión entre ambas poblaciones. Se prolonga hasta la Huerta de Pegalajar.

–Sendero “Hoyo de la Sierra”. Antiguo camino de pastores que ofrece espectaculares vistas al arroyo de Bercho, el alto valle del Guadalbullón y el casco urbano de Pegalajar.

–Sendero señalizado de La Serrezuela de Pegalajar, área recreativa, mirador y centro de vuelo libre “Siete Pilillas”.



Mirador junto al área recreativa de Siete Pilillas



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

PROCESOS HISTÓRICOS

La ocupación y defensa un territorio fronterizo.

El control del paso hacia la Meseta Central desde las sierras prebéticas a través de la campiña alta del Guadalquivir debió ser uno de los motivos que impulsó el asentamiento en las cercanías del Guadalbullón durante la Prehistoria reciente, como demuestran los restos materiales procedentes de la cueva de Los Majuelos y los abrigos con arte rupestre localizados en La Serrezuela.

La actividad humana se consolidó en época romana alrededor de la calzada que conectaba Acci (Guadix) con Cástulo (en las inmediaciones de Linares) a través de *Mentesa Bastetatorum* (La Guardia de Jaén) y que atravesaba el valle localizado al sur de Pegalajar donde, en la orilla del río Guadalbullón, se halló un grupo de cuatro miliarios. Estas piezas afirman la importancia de esta vía en las rutas antiguas entre ciudades al tiempo que explican distintos acontecimientos –como el propio arreglo de la calzada– entre el reinado de Adriano y finales del siglo IV.

La convivencia de distintas etnias (bereberes, árabes e hispánicos) entre la población de la Cora de Yayyan –que se extendía por la actual provincia de Jaén y norte de las de Granada y Almería– y su papel en apoyo al Califato de Córdoba durante los siglos IX y X condujo a la implantación de varias plazas fortificadas como La Guardia de Jaén, Jódar o Pegalajar, en el entorno de la actual ciudad de Jaén. Defensas que se mantuvieron durante los litigios entre el Reino zirí de Granada (1013–

1090) y el Reino abadí de Sevilla (1023–1091) y las ofensivas castellanas y leonesas de la primera mitad del siglo XII contra el imperio almorávide, sobreviviendo también a la guerra entre los reinos de Castilla y de Granada que condujo a la conquista de Jaén en 1246 por Fernando III. Aunque Pegalajar –la población y sus huertas– había sido devastada por Fernando III en 1225, tras conquistarla definitivamente en 1244 remozó la antigua fortaleza y amplió su perímetro habida cuenta del importante papel que debía desempeñar el enclave como defensa de Jaén y también de las huertas que se extendían a sus pies. Producto de esas actuaciones podrían ser la base de la primitiva iglesia de la Santa Cruz, algunos elementos de comunicación al exterior como la Puerta de la Villa o Arco de La Encarnación, los vestigios de torres circulares que se conservan entre el caserío de la zona norte de la población y la conformación de un viario concéntrico, adaptado a las cotas de nivel, sobre el promontorio central.

La repoblación castellana: expansión urbana y nuevos rendimientos agrícolas.

Enrique IV de Castilla decidió confiar Pegalajar, que se había mantenido en tierras de realengo, al Condestable Miguel Lucas de Iranzo, cuyo escudo permanece en el arco de la Encarnación junto a los de Castilla y León y el de la ciudad de Jaén. A partir de ese momento las fuentes documentales ofrecen referencias históricas de “La Charca”, una gran alberca que regulaba el riego de las huertas con el caudal de la Fuente Vieja, luego llamada



“de la Reja”, y que suponía un recurso decisivo para la economía local. El almacenamiento de agua permitió incrementar la producción agrícola en las tierras bajas de la ladera sur a partir de un complejo sistema de conducciones y terrazas que aumentaron el suelo cultivable y de la construcción de molinos de los que hay noticias desde 1465, cuando la ciudad de Jaén manda utilizar los de Pegalajar y La Guardia porque los más cercanos habían sido destruidos.

La declaración como Villa en 1559 significó la independencia jurídica del régimen administrativo de Jaén y un aumento de la población que supuso la primera expansión de la ciudad renacentista sobre el terreno llano a poniente, entre la ciudad medieval, al norte, las huertas del sur y el barranco, al este, llegando a tocar el camino de Jaén y la Fuente Vieja. Al oeste, la población no fue más allá del lugar de la ermita renacentista de Nuestra Señora de las Nieves. En ese momento se demolió el castillo para emplear su piedra en la construcción de la iglesia de la Santa Cruz, inmueble que irrumpe como destacado hito monumental en el paisaje urbano y que así se mantiene en la actualidad.

En los siglos siguientes las referencias históricas a la Fuente Vieja, La Charca y las conducciones de riego en las huertas son muy reiteradas, así como las alusiones a los tipos de cultivos. En el siglo XVIII el catastro del Marqués de la Ensenada y los apuntes de Tomás López relatan la existencia de viñas, frutales, maíces, hortalizas y olivos, así como la importancia de La Charca

en la vida de la localidad como abastecedora de agua para el uso doméstico o la molienda. En esa época se construyó el Ayuntamiento presidiendo una gran plaza rectangular que acaparó la vida representativa de la localidad y aportó otra mirada al paisaje con la ampliación de la fachada urbana sobre las huertas de poniente. La ampliación hacia el lado opuesto tuvo lugar durante el siglo XIX cuando, agotado el suelo en torno a la plaza, la ciudad alargó los viales desde La Charca a levante, alcanzando la ermita de las Nieves, por donde se ha mantenido el crecimiento.

La Charca de Pegalajar en el proceso de industrialización de la comarca.

Hasta finales de los años 50 del siglo pasado la localidad mantuvo una agricultura de subsistencia complementada con el aporte económico que representaba el cultivo del olivar en los terrenos aledaños a las huertas. La Charca, ubicada entre la gruta donde nace el acuífero –vinculada a la presencia de la Virgen de Gracia– y las huertas, era percibida por la población como el principal sistema de generación de riqueza, íntimamente ligado a las características naturales del lugar. A finales de 1980 el incremento de la actividad industrial en poblaciones cercanas aumentó la demanda de agua e incidió en la capacidad del acuífero para abastecer La Charca, que llegó a estar seca a finales de la década y originó conflictos entre la vecindad junto a reiteradas reivindicaciones ante las administraciones competentes, siendo una de ellas la solicitud de su declaración como bien de interés cultural.



Casco urbano y entorno de Pegalajar

USOS Y ACTIVIDADES

La actividad clave en la conformación de este paisaje cultural es el aprovechamiento de sus importantes y abundantes recursos hídricos para el uso agrícola, el abastecimiento humano y como fuente de energía desde, al menos, el medievo. Este interés se ha traducido en el desarrollo de técnicas constructivas tradicionales –bancales–, unas fórmulas de ocupación del territorio que incluyen las infraestructuras de captación y distribución de agua, el desarrollo de la caminería y la construcción de inmuebles de apoyo vinculados a los usos domésticos, agrícolas e industriales, así como un uso del agua gestionado colectivamente: los “repartimientos de presa”, vigentes al menos desde principios del siglo XVI y reformulados en el siglo XIX. El resultado de todas estas acciones sobre el territorio es un paisaje cultural único y singular en todo el arco mediterráneo, reconocido como Lugar de Interés Etnológico desde el año 2001 y constituido en elemento clave del devenir de Pegalajar ya que ha marcado desde las relaciones interpersonales hasta las costumbres y valores de la vecindad.

La vinculación entre el agua y Pegalajar es un hecho presente en el imaginario local a través del sistema fuente–charca–huerta: Fuente de la Reja (manantial), Charca (balsa donde se acumula el agua y constituye el lugar central del municipio) y huertas (elemento clave de organización socio–económica local). Este conjunto forma parte inherente de la identidad pegalajareña, como demuestran su constante alusión en asociaciones locales (de vecinos y deportivas) y en la gastronomía típica, su vinculación con el calendario festivo y la explotación turística y recreativa de la charca, punto neurálgico de sociabilidad. En consecuencia, cualquier modificación del sistema –como sucedió a finales del siglo XX con la desecación de la charca debido a la sobreexplotación del acuífero, la aparición de elementos ajenos a las formas tradicionales de gestión, la ocupación de las huertas por viviendas, balsas, etc. y la sustitución progresiva de la huerta por el olivar–, incide de forma directa en los acuerdos en torno al reparto del agua –que se encuentran en pleno proceso de redefinición– y en diferentes



dimensiones de la vida local: social, política, económica y hasta anímica. Esto explica la movilización social que tuvo lugar en la localidad y la lucha de sus vecinos para el reconocimiento de sus valores culturales y la preservación de su dignidad e identidad local.

La gastronomía tradicional viene marcada por el protagonismo de los productos cultivados en su huerta: patatas, maíz, ajo, tomates, pimiento, etc. La combinación de esos ingredientes básicos procura sabrosos platos cuyo consumo sigue siendo habitual en los hogares y festejos: las cachorreñas, la cazolilla, el arroz de bercho con “pitillos”, las migas de harina de maíz, la ensalada de calabaza, etc. Protagonizan la repostería los papajotes, gusanillos y roscos fritos, la tostá de azúcar, los roscos y mantecados de almendra, el alfajor y los almendrados.

Destacan también las artesanías relacionadas con la madera y el esparto, así como la elaboración de productos cosméticos en torno al excepcional aceite de oliva virgen

producido en su huerta, incluido en la Denominación de Origen Sierra Mágina.

El agua y las huertas resultan también determinantes en el ciclo festivo-ceremonial. El primer domingo de Mayo se celebra la fiesta de la Virgen de Gracia, cuya ermita fue construida en el siglo XIX sobre el nacimiento de la Fuente de la Reja. En el mismo mes se celebran también las fiestas en honor a San Gregorio Nacianceno, que se remontan a 1760 y a la promesa de realizar una fiesta anual si se lograba aplacar una plaga de langosta; su imagen se traslada en procesión hasta la era del pueblo para bendecir los campos. Las fiestas en honor a la patrona, la Virgen de la Nieves, se celebran a comienzos del mes de agosto con un ya tradicional festival de flamenco, novilladas y corridas de toros, siendo el culmen de la celebración el paseo en barca por la charca de un cuadro de la virgen, junto a los fuegos artificiales instalados en sus alrededores.



Huerta de Pegalajar: Terrazas sustentadas en hormas de piedra seca





Paisaje agario del olivar en el entorno de Pegalajar

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Pegalajar cuenta con unas Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobadas definitivamente en 1994.

Las Normas Urbanísticas (BOP Jaén de 21 de septiembre de 1994) prevén la protección del paisaje (Norma 115.3) limitando las actividades susceptibles de generar impactos paisajísticos a un “control especial” en el momento de conceder licencia urbanística y cuya ubicación debe estar fuera de lugares de gran incidencia visual o de las áreas catalogadas como de protección integral en dichas normas.

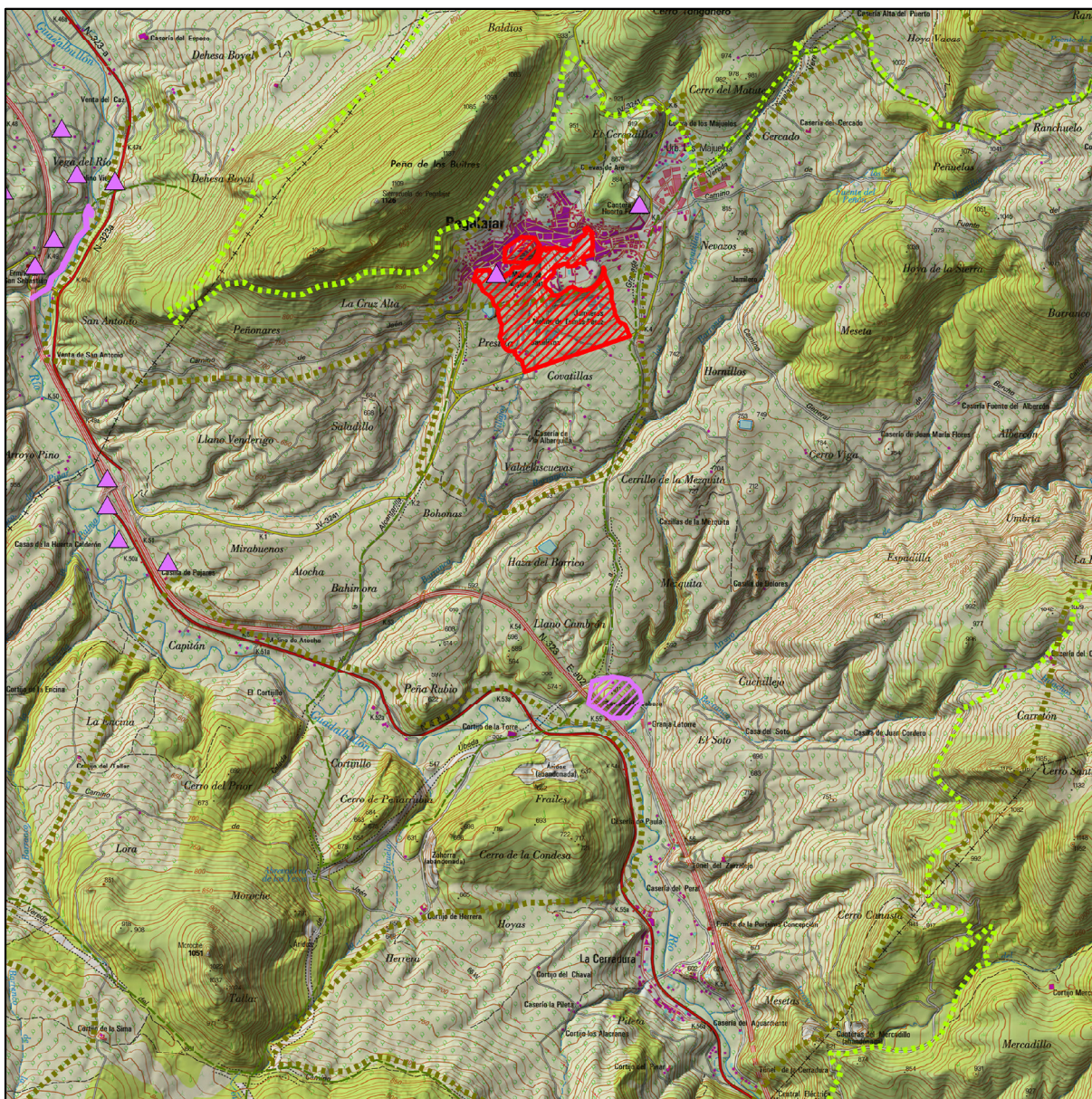
Las normas específicas de protección (artículos 124 y 125) se basan en las determinaciones del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Jaén y consideran bajo la categoría de Protección Especial Compatible las Huertas de Pegalajar, la Serrezuela de Pegalajar y el Cerrillo de la Fuente debido, entre otras cualidades, a sus valores paisajísticos e interés productivo. En consecuencia, prohíbe en dichas áreas la tala de árboles que implique transformación forestal; las construcciones industriales; la instalación de parques de atracciones, aeropuertos y helipuertos; la construcción de viviendas unifamiliares no agrícolas y la instalación de elementos de publicidad. Sin embargo, considera compatibles con la conservación de estos

elementos, de acuerdo a la regulación que se establece en cada caso, algunas talas de árboles, las actividades, instalaciones y construcciones relacionadas con la explotación de recursos vivos, los vertederos de residuos sólidos, la construcción de instalaciones hoteleras de nueva planta y algunas actuaciones relacionadas con la explotación de recursos mineros, entre otras.

La inscripción de la Huerta de Pegalajar en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural bajo la categoría de Lugar de Interés Etnológico (2001) se acompaña de unas Instrucciones Particulares que establecen la obligatoriedad de redactar un Plan Especial de Recuperación y Protección de la Huerta de Pegalajar que incluya el ámbito delimitado –bien y entorno– y que tenga como objetivo la protección, conservación, rehabilitación y revitalización de los valores inherentes al bien: protección de cultivos tradicionales, definición de recorridos de interés paisajístico y su enlace con el núcleo urbano, condiciones arquitectónicas y constructivas de uso, detección de elementos que afecten negativamente al bien, definición de estrategias de recuperación de elementos singulares ligados a la huerta, etc. A día de hoy no consta en ninguna de las fuentes de documentación consultadas que se esté redactando o tramitando dicho documento.



Huerta de Pegalajar a los pies del caserío de la localidad



20-07	Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
	PATRIMONIO CULTURAL  Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales  Conjunto Cultural  Enclave Patrimonio Histórico Inmueble   Catálogo General del P.H.A.   SIPHA / MOSAICO  Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL  Vías pecuarias  Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía  Espacios naturales protegidos  Espacios protegidos Red Natura 2000  Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)  

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Complejo Serrano de Interés Ambiental “Sierra Alta y de la Pandera”.
- Complejo Serrano de Interés Ambiental “Serrezuela de Pegalajar”.
- Paisaje Agrario Singular “Huertas de Pegalajar”.
- Lugar de Interés Etnológico “Huerta de Pegalajar”.
- Castillo. Muralla urbana y puerta de La Encarnación.

- Abrigos con arte rupestre de La Serrezuela.
- Iglesia de Santa Cruz.
- Torre de La Cabeza.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

–El emplazamiento de Pegalajar responde a una inteligente localización espacial, a media ladera en torno a un manantial –Fuente de la Reja– que ha generado un amplia charca, desde hace tiempo embalsada, que alimenta un sistema de riego escalonado en terrazas (“hornadas”) hacia el fondo del valle y que es el elemento simbólico más trascendente del pueblo. La huerta de Pegalajar (unas 200 has.) se integra en el complejo hidráulico generando no solo la principal forma de vida de los lugareños, sino también un complejo acerbo patrimonial que alcanza, además de las estructuras vistas, otras de notable valor: molinos, pilares y fuentes, sistema viario, etc.

–La localidad también ha tenido entre sus actividades fundantes la defensiva, asociada al barrio de La Peñuela en el que se conservan los restos del castillo. En él y en otras zonas de Pegalajar aparecen testigos de arquitectura vernácula de notable interés.

IMPACTOS Y AMENAZAS

–Los valores paisajísticos de Pegalajar se han visto sensiblemente aminorados por distintos impactos, algunos de los cuales han afectado a un elemento tan simbólico como la Charca, que ha permanecido vacía largo tiempo a causa de la alteración del nivel freático. Su entorno se ha banalizado y ha sido objeto de actuaciones urbanísticas inadecuadas, incluida la construcción de edificios de muy escasa calidad.

–Uno de los impactos más apreciables en el área dedicada tradicionalmente a huertas ha sido el trazado de la variante J-3241, al sur de la población, que ha interrumpido la continuidad física del espacio cultivable y que puede disociar funcionalmente los sectores resultantes al norte y al sur. Una de las alteraciones fundamentales en la zona más alta deriva de la bajada del nivel freático, que ha propiciado la sustitución en las terrazas de los cultivos de frutales y hortalizas por plantaciones de olivos (alentadas por la política agraria comunitaria) y la incorporación de nuevos sistemas de distribución del agua utilizando materiales no tradicionales; todo ello ha incidido en la desertización y en la compactibilidad de los muros que contienen las tierras en altura, provocando derrumbes y el abandono de instalaciones como los molinos, que han quedado inactivos.

–Otras actuaciones de gran importancia visual han sido la construcción de extensas balsas sobre materiales plásticos, la reiterada construcción de casillas de aperos, que siembran el territorio de elementos ajenos a la imagen tradicional, así como de otras instalaciones de mayor tamaño fácilmente perceptibles por su fuerte impacto negativo en el ámbito.

–La regeneración del caserío urbano ha sido muy generalizada, no así la alteración de las características estructurales del urbanismo sobre el suelo ocupado en el siglo XIX, centrándose hacia el extremo de la entrada de levante la mayor actividad constructiva contemporánea y la creación de zonas industriales, que inciden con gran potencia en la conformación del paisaje actual. Puede afirmarse que, en general, la arquitectura vernácula es el elemento patrimonial más alterado de Pegalajar.

RECOMENDACIONES

–Cumplir sin más demora las determinaciones de la Orden de 4 de septiembre de 2001 por la que se declara Bien de Interés Cultural la Huerta de Pegalajar y, en consecuencia, redactar el Plan Especial de Protección para la Huerta de Pegalajar y su entorno. Dicho Plan deberá desarrollar también la normativa para la protección, mantenimiento y revitalización de los valores territoriales del Bien según los criterios definidos en dicha Orden.

–Crear condiciones para recuperar de forma unitaria y sistemática el sistema hidráulico que partiendo de la Fuente de la Reja transforma el valle, así como su proyección en el paisaje. Nada sería más efectivo que hacer competitivos los productos de la huerta y, en este cometido, una referencia paisajística de calidad se convierte en activo competitivo.

–Diseñar un programa de observación e interpretación del paisaje apoyado en miradores situados en el pueblo y, sobre todo, a partir de la red de caminos, patrimonio en sí mismos, que recorren la huerta y zonas adyacentes.

–Establecer un programa de revalorización de la arquitectura tradicional y acompañarlo de un programa de recuperación de espacios públicos degradados o de escaso valor.



"[...] antes que los dichos oficiales de concejo que agora son tomasen sus oficios en poder de los otros oficiales que fueron quitados estavan muy bien guardadas las heredades e las acequias por donde se regaban enteras e sanas e agora no están tan bien guardadas, antes andan ganados por ellas y este testigo así lo a visto algunas vezes e las acequias por donde se riegan estan caidas e ciegas e aportilladas por munchas partes e la causa desto es entrar ganados por ellas e que no sabe este testigo a cuya causa se haze esto mas que le paresce que si la justicia tuviese diligenca e prendase y ejecutase conforme a las hordenanças e como son obligados que no se haría lo que se haze y esto es cosa pública e notoria en la villa [...]"

(Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda. Legajo 356)
Tomado de: Juan A. López Cordero, 2014: 104

FUENTES DE INFORMACIÓN

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva Mª (2003): “Formación y articulación de un Concejo fronterizo: Jaén en el Siglo XIII”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.2, págs. 255-286. Universidad de Jaén.

ALMANSA MORENO, José M.; JODAR MENA, Manuel y MORENO MENDOZA, Arsenio (2005): *Guía Artística de Jaén y su provincia*. Diputación Provincial de Jaén y Fundación José Manuel Lara.

ANTA FÉLEZ, José Luis (2004): “La lucha por un símbolo: el agua en Pegalajar (Jaén)”, *Culturas del Agua. Serie Antropología Social*, 3, págs. 333-346. Universidad Internacional del Mar y Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

ASOCIACIÓN VECINAL FUENTE DE LA REJA DE PEGALAJAR. Diagnóstico de la situación. [en línea] <<http://www.lacharcadepegalajar.com/>> [consultado 20/07/2016].

BECERRA GARCÍA, Juan M. (1993): *Pegalajar. Informe diagnóstico del Conjunto Histórico*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Ayuntamiento de Pegalajar.

CEREZO MORENO, Francisco y ESLAVA GALÁN, Juan (1989): *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*. Riquelme y Vargas Ediciones. Jaén.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/>> [consultado 21/01/2019].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d3cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 22/11/2016].

DECRETO 142/2014, de 14 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Jaén y se crea su comisión de seguimiento. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 214, de 3 de noviembre de 2014.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana e IBÁÑEZ TORRERO, Manuel (2000): “La catalogación de la Huerta de Pegalajar como lugar de interés etnológico y su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz”, *Sumuntán. Anuario de Estudios sobre Sierra Morena*, nº 13, págs. 11-28.

FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana (2000): “Los molinos de rodeno de la huerta de Pegalajar: inventario de inmuebles y sus bienes muebles”, *Sumuntán. Anuario de Estudios sobre Sierra Morena* nº 13, págs. 97-112.

IAPH (2013): *Corpus Christi en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*, pág. 22. <<http://www.iaph.es/>>

<[export/sites/default/galerias/conoce-el-patrimonio/documentos/corpus_andalucia.pdf](http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/conoce-el-patrimonio/documentos/corpus_andalucia.pdf)> [consultado 04/10/2016].

LÓPEZ CORDERO, Juan A. (1997): “Referencias mágicas en la etnografía de Pegalajar”, *El Toro de Caña. Revista de Cultura Tradicional de la Provincia de Jaén*, 2, págs. 233-248. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

LÓPEZ CORDERO, Juan A. y REAL DURO, Ana María (2000): “La Charca de Pegalajar: un proyecto de desarrollo económico en la posguerra (1943-1949)”, *Sumuntán. Anuario de Estudios sobre Sierra Morena*, nº 13, págs. 11-28.

LÓPEZ CORDERO, Juan A. y GONZÁLEZ CANO, Jorge (2013): “El camino de los neveros del monte Almadén (Jaén)”, *I Congreso virtual sobre Historia de la Caminería* (15-30 de septiembre de 2013). Comunicaciones, págs. 109-145. Asociación Orden de la Caminería de La Cerradura y Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

LÓPEZ CORDERO, Juan A. (2014): “La Huerta de Pegalajar en las Ordenanzas del Concejo y los reglamentos de riego”, *Sumuntán. Anuario de Estudios sobre Sierra Morena*, nº 32, págs. 101-117.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

ORDEN de 4 de septiembre de 2001 por la que se resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Lugar de Interés Etnológico, el bien denominado Huerta de Pegalajar, en Pegalajar (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 110, de 22 de septiembre de 2001.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 67, de 4 de abril de 2007.

SILLIERS, Pierre (1976): “Un grupo de cuatro miliarios en La Cerradura (Pegalajar, Jaén)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90, págs. 55-70.

SORIA LERMA, Miguel, LÓPEZ PAYER, Manuel G., ZORRILLA LUMBRERAS, Domingo y TROYANO MORENO, Manuel (2008): “Arte rupestre en Sierra Mágina. Descubrimientos efectuados en la campaña 2004-2006”, *Sumuntán. Anuario de Estudios sobre Sierra Morena*, nº 26, págs. 69-94.

TROYANO CHICHARRO, Juan M. y TROYANO VIEDMA, José M. (1993): “La Villa de Pegalajar en la frontera de la Andalucía Alta”, *Sumuntán. Anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº 3, págs. 117-132.

VALENZUELA GENEROSO, Esperanza (2000): “Pegalajar a través de las fuentes de información: diccionarios y enciclopedias”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 175 págs. 81-92.



Fuente de la Reja

“El agua ha sido el elemento primordial de la vida de Pegalajar: la base sobre la que se ha asentado la población, la organización del espacio y la estructura socioeconómica. El agua ha sido, también, la causa fundamental de la conservación del medio: un medio humanizado donde la intervención del hombre para su mejor aprovechamiento ha sido totalmente compatible con su preservación, creándose un ecosistema agrario y medioambiental que ha perdurado en perfecto equilibrio durante siglos y que sólo la falta de agua en los últimos años ha puesto en riesgo de supervivencia y continuidad.

En octubre de 1988 el manantial de la Fuente de la Reja deja de manar. Se produce, entonces, una grave problemática que está afectando los diferentes aspectos de la vida social, económica y cultural de la población.

La pérdida del agua ha conllevado una rápida degradación de todo el sistema, ocasionando una serie de impactos y deterioros de los diferentes elementos patrimoniales y del propio medio físico que está siendo transformado perdiendo sus valores singulares.

Los vecinos de Pegalajar han reaccionado de una manera colectiva, constituyendo un movimiento social que, agrupado en torno a la Asociación Vecinal “Fuente de la Reja” llevan ya más de doce años desarrollando una serie de iniciativas para la recuperación del agua y del conjunto de elementos patrimoniales de este Bien Cultural.

Diferentes colectivos sociales, entidades y universidades están realizando aportaciones y propuestas de mejora con el fin de conseguir una solución integral que restaure un derrame permanente de agua y devuelva la vida a la fuente, la Charca y la huerta.”

Asociación vecinal Fuente de la Reja de Pegalajar (Jaén). Diagnóstico de la situación de la Charca de Pegalajar.

